

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



Código Nº 01

FACTURA

Nº 0036-00002472

FECHA: 17/05/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901

CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUAR (5370)

C.U.I.T.: 30-52715145-3

DOMICILIO: 9 DE JULIO Y RIVADAVIA - 5809 GRAL. CABRERA

I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA:

FECHA VTO.:

20/05/2016

O/COMPRA:

REMITO N°:

CANTIDAD \ \ \ \ DETALLE \ \ \ \ P.UNITARIO \ \ TOTAL

GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO

30,160 Ctro:19-1-09-24351/16 C.P.:0005-53616230 V/Ctro.:4216300359

\$ 53,840

\$ 1.623,81

PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:MAIZ

Son PESOS un mil novecientos sesenta y cuatro con 81/100

3062197317301003666203027462185201605271

 Gravado
 \$
 1.623,81

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 341,00

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 1.964,81

Corredor: (4832) A.C.A. (ROS.)

El presente cbte. es por el total de USD 138,98 (Dólares estadour pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior a El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediamiento mediam

El presente obte. es por el total de USD 138,98 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.137). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.